



Ayuntamiento de Chozas de Canales

De conformidad con lo establecido en el art. 21.e de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, en su redacción dada por la Ley 57/2003, de 16 de diciembre, de medidas para la modernización del gobierno local.

El Alcalde-Presidente, D. ANTONIO ANTÚNEZ BENÍTEZ,

dicta el siguiente

B A N D O

por el que **HAGO SABER**

Que desde hoy, 13 de Octubre de 2020, está disponible la nueva imagen de la web del Ayuntamiento de Chozas de Canales.

Desde hace meses venimos sintiendo la necesidad de dar una nueva imagen a la web municipal. Un profundo cambio estético adaptado a las nuevas necesidades informativas, más accesible, más intuitiva de manejar, y con una distribución de la información en base a una estructura orgánico-funcional más estable a la vez que flexible para encajar futuros cambios, y con unos contenidos informativos que muestran no sólo la información pública de carácter obligatorio, sino que también reflejan el intenso trabajo administrativo desarrollado de manera silenciosa por las distintas áreas y unidades gestoras del Ayuntamiento.

Creemos que lo hemos conseguido, y que con esta nueva web podemos ofrecer una imagen del Ayuntamiento más completa, real, cercana y transparente. Y además, deciros que no ha supuesto ningún coste económico, ya que ha sido elaborada por el personal del Ayuntamiento con sus propios medios.

El impulso de la web municipal va en consonancia con el esfuerzo que está haciendo el Ayuntamiento para estar al día en lo que a Administración Electrónica y Transparencia Municipal se refiere, y se complementa con el resto de herramientas que el Ayuntamiento ha puesto a disposición de los vecinos en el último año como son el Gestor Electrónico de Documentos, La Sede Electrónica del Ayuntamiento y el Portal de Transparencia Municipal.

- Web Municipal: www.aytochozasdecanales.es
- Sede Electrónica: <https://chozasdecanales.sedelectronica.es>
- Portal de Transparencia: <https://chozasdecanales.sedelectronica.es/transparency>

Os animo a que navegéis por sus páginas, disfrutéis de su contenido y descarguéis la información que sea de vuestro interés.

En Chozas de Canales (Toledo), en la fecha de firma.

**EL ALCALDE.,
D. Antonio Antúnez Benítez.**